

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

00247
DECRETO N° _____
SECCION 2°
LA CISTERNA, 03 MAR 2010

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Ord. N° 40/2010 la Directora de la Escuela Oscar Encalada Yovanovich ha solicitado contratar a un profesional de la Educación para servir docencia en reemplazo de la licencia médica de doña Fresia Vega Vera.
3. Que esta profesional de la Educación cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° **INCORPORASE** a la dotación docente de este municipio a la profesional de la Educación que se indica para servir docencia en calidad de reemplazante, en la "Escuela Oscar Encalada Yovanovich", a contar del 24 de marzo al 13 de abril de 2010, en reemplazo de la licencia médica de la titular, Sra. Fresia Vega Vera.

NOMBRE	RUT.	CARGO	HRS.	JORNADA	NIVEL
JOCELYN ESPINOZA LEMUS	15.584.449-3	DOCENTE	30	DIURNA	EDUCACIÓN BASICA

2° **PAGASE** la remuneración mínima básica nacional más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítanse copias a la Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/MTG/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL